27 de noviembre de 2014

**Consejeros Divisionales de Ciencias Básicas e Ingeniería**

**P r e s e n t e s**

Atendiendo a lo dispuesto en los Artículos 40 y 42 el RIOCA\*, por este conducto me permito convocarlos a la Sesión **550 Ordinaria** del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad Azcapotzalco, que se llevará a cabo el **jueves 04 de diciembre** del presente año, a partir de las **09:00** **horas**, en la **Sala de Usos Múltiples,** ubicada en el **edificio HO 3er. piso,** para lo cual les presento el siguiente:

**Orden del Día**

1. Lista de Asistencia, verificación de quórum (Art. 43 y 45 Fracc. I del RIOCA\*).
2. Presentación y aprobación, en su caso, de la propuesta del orden del día (Art. 45 Fracc. II del RIOCA\*).
3. Presentación y aprobación, en su caso, del acta de la Sesión 544 Ordinaria (Art. 45 Fracc. III y 51 del RIOCA\*).
4. Presentación, análisis y aprobación, en su caso, de la Propuesta de Lineamientos temporales y excepcionales que permita a los alumnos de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería realizar, en el periodo intertrimestral de diciembre-enero, las sesiones experimentales correspondientes a las Unidades de Enseñanza Aprendizaje que se imparten regularmente en los laboratorios de química del edificio “G” y que con motivo de las obras de restructuración no podrán realizarse en las referidas instalaciones durante las semanas correspondientes a los trimestres 15-I y 15-P (Art. 29 Fracc. IV de la LO\* Art. 34 Fracc. VI y XIII del RO\*)
5. Análisis, discusión y resolución, en su caso, de los siguientes Dictámenes de Comisiones (Art. 55 y 70 del RIOCA\*):
   1. Dictamen de la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios (Art. 2, 13, 29, 41 y 54 del RREAE\*).
   2. Dictamen de la Comisión Encargada de Analizar las Propuestas de Proyectos de Servicio Social. Resolución al respecto (Art. 13 del RSS\*).
   3. Dictamen de la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Periodos Sabáticos y Becas para Estudios de Posgrado (Art. 34 Fracc. VII, VIII y IX del RO\*; Art. 38 Fracc. III y 39 del RBPA\*; Lineamientos Divisionales).
   4. Dictamen de la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Recuperación de la Calidad de Alumno (Art. 48 al 55 del RES\*).
   5. Dictamen de la Comisión Encargada de Analizar los Informes de Proyectos de Investigación y las Propuestas de Nuevos Proyectos (Art. 29 Fracc. V de la LO\* y Art. 34 Fracc. III y IV del RO\*).
6. Integración, en su caso, de la Comisión siguiente (Art. 55 del RIOCA\*)
   1. Comisión Encargada de Evaluar la Propuesta de Creación de la Maestría en Ciencias en Ingeniería Electromagnética (Art. 34 Frac II del RO\*; Lineamientos Divisionales)
7. Profesores Visitantes (Título Quinto, Capítulo III del RIPPPA\*):
   1. Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la prórroga de contratación como Profesor Visitante de tiempo completo, a partir del 26 de febrero de 2015 al 25 de febrero de 2016, del Dr. Juan Francisco Illescas Salinas, en el Departamento de Ciencias Básicas (Art. 153 del RIPPPA\*).
8. Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la propuesta de creación del perfil de la Cátedra “Alexander Graham Bell”, que presenta el Jefe de Departamento de Electrónica (Art. 156-2 del RIPPPA\*).
9. Comités de Estudio (Lineamientos Divisionales):
   1. Presentación y resolución, en su caso, de la propuesta de integración del Mtro. José Juan Guerrero Correa, del Mtro. Jersaín Gómez Núñez, y del Mtro. Alfonso Rivas Cruces, al Comité de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería Civil.
   2. Presentación y resolución, en su caso, de la propuesta de integración del Dr. Alejandro Kunold Bello y del Dr. Gilberto Domingo Álvarez Miranda, al Comité de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería Eléctrica.
10. Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la Determinación de las Necesidades del Personal Académico de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería para el año 2015 (Art. 34 Fracc. V del RO\* y Art. 117 del RIPPPA\*).
11. Determinación de los Parámetros de Corte que la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, Azcapotzalco, aplicará en los procesos de selección 2015 Primavera y Otoño a nivel de Licenciatura (Art. 8 del RES\*).
12. Integración, en su caso, de cuatro miembros al Consejo Editorial de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, propuestos por el Director de la División, para el periodo 2014-2016 (Art. 34 Fracc. XIV Ter del RO\*, POPE\*).
13. Integración, en su caso, de tres miembros al Comité Editorial de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, propuestos por el Director de la División, para el periodo 2014-2016 (Art. 34 Fracc. XIV Ter del RO\*, POPE\*).
14. Información de la Secretaria del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería sobre las inasistencias a tres sesiones consecutivas (545, 546 y 547) del Sr. Jorge Luis Flores Bravo, representante alumno de Ing. Civil, Ing. Industrial e Ing. Mecánica. (Art. 9 Fracc. III del RIOCA\*).
15. Asuntos Varios.

**A t e n t a m e n t e**

**“Casa abierta al tiempo”**

**Dr. Luis Enrique Noreña Franco**

**P r e s i d e n t e**

La información relacionada a la sesión puede consultarse en la siguiente dirección electrónica:

<http://cbi.azc.uam.mx/es/CBI/Sesion_550>

La sesión será trasmitida (sólo audio) en la siguiente dirección electrónica:

<http://oztocradio.azc.uam.mx/>